PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 58.-

Pedro Juan Caballero, 11 de abril de 2.012.-

VISTA: la Nota N° 64/12 de fecha 11 de abril del año 2012, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa: ***"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"***, PAC/ID N° 233.275, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, el informe presentado por el Comité de Evaluación en el punto N° 3) "***Documentos Básicos de Carácter Sustancial***", informa que se han verificado las documentaciones de las Empresas DICOPAR S.R.L. ALTERNATIVE S.A., ULTRA S.R.L. y GOLDEN TRADE S.R.L., a través del Sistema de Información de Proveedores (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1271/10 de fecha 11 de agosto del año 2010 "**Por la cual se deroga la Resolución N° 352/08 y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**". - - -

...///...to N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el precio más conveniente para la institución. - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

ART. 2° DECLARAR DESIERTA la adquisición de los ítems *N° 1 "acido muriático", N° 4 "balde de plástico", N° 5 "cepillo para inodoro", N° 6 "cera acrílica", N° 9 "desodorante desinfectante", N° 11 "escurridor", N° 16 "hipoclorito de sodio", N° 18 "malla para mingitorio con aroma", N° 19 "trapo de piso", N° 20 "trapo de cocina" y* N° 17 "*limpiavidrios*", por no contar con el mínimo de oferentes para analizase técnica y económicamente y por no reunir las ofertas las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado *en cumplimiento al Art. 34 Inc. b y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* - -

ART. 3° AUTORIZAR al Presidente de la Circunscripción Judicial de Amambay, a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada. -

ART. 4° IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro N° 340 "bienes de consumo de oficinas e insumos", del Presupuesto de la Administración Superior de Justicia Departamento de Amambay. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -